

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11108** *ORDEN de 31 de marzo de 1978 por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Miguel Villena Fernández.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio;

Justificado el cumplimiento por don Miguel Villena Fernández de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley citado, al aplicársele lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas, de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política, y en el Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, sobre amnistía, a su instancia,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Miguel Villena Fernández, nacido el 22 de mayo de 1911, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG011732 y destinándole con carácter definitivo al Ministerio de Hacienda, en Valencia, con efectos administrativos de 27 de marzo de 1931, fecha de su ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, y económicos de la fecha en que tome posesión del destino que se le asigna.

Segundo.—Reconocer al funcionario expresado como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 15 de octubre de 1940, fecha de su separación del servicio, y el día anterior al de la toma de posesión del destino que se le asigna, ambos inclusive, con aplicación del coeficiente 4 a todos los servicios desde su ingreso, como comprendido en lo dispuesto en la disposición derogatoria 1.ª de la Ley 31/1965, de 4 de mayo.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Luis Graullera Mico.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de la Función Pública.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11109** *ORDEN de 11 de abril de 1978 por la que se acuerda el cese del excelentísimo señor don Isidro de Arcenegui y Carmona como Secretario de la Escuela Judicial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 204/1968, de 27 de enero, y demás disposiciones concordantes,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el cese del excelentísimo señor don Isidro de Arcenegui y Carmona como Secretario de la Escuela Judicial, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de abril de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**11110** *ORDEN de 18 de abril de 1978 por la que se declara excedente voluntario a don Demetrio Morán Morán, Juez de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 41,1, apartado a), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por don Demetrio Morán Morán, Juez de Distrito número 5 de Bilbao, ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo al que pertenece, en las condiciones que determina el referido artículo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**11111** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario del Juzgado de Distrito don Manuel Suárez Bárcena Fernández.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 23 del próximo mes de abril, en que cumpla la edad reglamentaria, a don Manuel Suárez Bárcena Fernández, Secretario del Juzgado de Distrito de Madrid número 4.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**11112** *ORDEN de 9 de febrero de 1978 por la que se hace pública la relación de ascenso a Cabos Músicos del personal aprobado en las oposiciones anunciadas por Orden de 15 de julio de 1977 («Diario Oficial» número 197).*

Como resultado de las oposiciones convocadas por Orden de 15 de julio de 1977 («Diario Oficial» número 197), y por haber superado los exámenes correspondientes, se ingresa con el empleo de Cabo Músico al personal procedente de paisano que a continuación se relaciona, escalafonándose según el número obtenido en la expresada convocatoria, con la antigüedad de 8 de febrero de 1978, quedando a disposición de los Capitanes Generales de sus respectivas plazas y agregados a las Unidades que para cada uno se indica, hasta que por este Ministerio se les designe destino definitivo.

Por los Servicios de Intendencia de cada Región donde efectúe este personal su incorporación será suministrada la primera puesta a su agregación y el resto de las prendas devengadas a su destino a Clero, Orden comunicada número 9.700, de fecha 28 de octubre de 1973, del excelentísimo señor Director general de Servicios.

Número 238, Vicente Renovell Valero, paisano, Saxofón Tenor, de Pedralba (Valencia), con domicilio en Benaguacil, calle Almas, número 105, agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 239, Juan José Puntas Fernández, paisano, Trombón, de Guillena (Sevilla), con domicilio en calle Doctor Fleming, número 3, agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2 (Sevilla).

Número 240, Cirilo Arenas Bartlos, Clarinete, Educando Músico de la Academia de Infantería, agregado a la misma.

Número 241, José Aparisi Aparisi, paisano, Clarinete, de Jeresa (Valencia), agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 242, Manuel Díaz Castellano, Clarinete, Educando Músico de la Academia de Infantería, agregado a la misma.

Número 243, Ramón Martín Polo, paisano, Requinto de Tl-taguas (Valencia), con domicilio en la calle Agustín Coma, número 8, agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 244, Francisco Castro Acevedo, Flauta, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, agregado a la Música del Gobierno Militar de Zaragoza.

Número 245, Juan Soñes Azorin, paisano, Trombón, de Cullera (Valencia), con domicilio en la calle Pescadores, número 10, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 246, Enrique Llopis Oliver, paisano, Percusión, de Liria (Valencia), con domicilio en la calle Compositor Asensi, número 3, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 247, Rafael Muela Murgui, paisano, Trompa, de Casinos (Valencia), con domicilio en la calle San Miguel, número 9, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 248, Ramón Rius Torrella, paisano, Flauta, de Tarrasa (Barcelona), con domicilio en la calle Baldrich, número 61, agregado a la Música del Gobierno Militar de Barcelona.

Número 249, Antonio Cerdán Ruiz, paisano, Percusión, de Calahorra (Logroño), con domicilio en la calle José María Garrido, número 9, agregado administrativamente a la Música del Gobierno Militar de Zaragoza.

Número 250, José Almenara Nebot, paisano, Bajo, de Puzol (Valencia), con domicilio en la calle San José, número 8, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 251, Angel Alcaide Barroso, paisano, Clarinete, de Sevilla y con domicilio en la calle Doctor Seres, número 5, agregado a la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzman el Bueno, número 2 (Sevilla).

Número 252, Rafael Sanz Mayor, paisano, Requinto, de Jativa (Valencia), con domicilio en la calle San Joaquín, número 27, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 253, José González Moreno, Trombón, Educando Músico de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, agregado a la misma.

Número 254, Rafael Martínez Cabo, paisano, Clarinete, de Casinos (Valencia), con domicilio en la calle Inmaculada, número 23, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 255, Blas García Carmona, Clarinete, Educando Músico del Regimiento de Artillería de Campaña número 42, agregado a la misma.

Número 256, Isafas Blanco Viloria, Saxofón Tenor, Educando Músico en la Música del Gobierno Militar de Burgos, agregado a la misma.

Número 257, Pascual Izquierdo Rizo, paisano, Percusión, de Agost (Alicante), con domicilio en la calle Virgen de la Paz, número 61, agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (Alicante).

Número 258, Francisco Ruiz Zanón, paisano, Trompa, de Buñol (Valencia), con domicilio en el barrio de San Rafael Pla, número 7, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 259, José Renovell Renovell, paisano, Percusión, de Alborache (Valencia), con domicilio en la calle José Antonio, número 18, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 260, José María Sancho Sancho, paisano, Trompeta, de Casinos (Valencia), con domicilio en la calle San Francisco, número 20, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 261, Vicente Ripoll Doménech, paisano, Bajo, de Ribarroja (Valencia), con domicilio en la calle Cristo de los Afligidos, número 26, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 de Valencia.

Número 262, Virgilio Mas Navarro, paisano, Bombardino, de Buñol (Valencia), con domicilio en la calle Ruiz de Alda, número 20, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 263, Salvador Piquer Calatayud, paisano, Bombardino, de Rafelbuñol (Valencia), con domicilio en la calle Virgen del Pilar, número 32, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 264, Samuel Pérez Llobell, paisano, Trompa, de El Puig (Valencia), con domicilio en Guillén de Entenza, número 2, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 265, Francisco Torres Hernández, paisano, Trompeta, de Agost (Alicante), con domicilio en la calle Colón, número 28, agregado a la Música del Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (Alicante).

Número 266, José Emilio Toldos Gallego, Clarinete, Educando Músico de la Academia de Infantería, agregado a la misma.

Número 267, Ramón Torres García, paisano, Bombardino, de Torreveja (Alicante), con domicilio en la calle García Morato, número 50, agregado a la Música del Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (Alicante).

Número 268, José Ferrer Martínez, paisano, Clarinete, de Valencia, con domicilio en la calle Juan de Aguiló, número 39, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 269, Francisco Miguel Rodríguez López, Clarinete, Educando Músico de la Academia de Infantería, agregado a la misma.

Número 270, Antonio Navarro Sánchez, Trompeta, Educando Músico de la Academia de Infantería, agregado a la misma.

Número 271, José Domínguez Hernando, Batería, Educando Músico en la Música del Gobierno Militar de Burgos, agregado a la misma.

Número 272, Manuel Miguez Rodríguez, paisano, Trompa, de Santiago de Compostela (La Coruña), con domicilio en la calle San Lázaro, número 41, agregado a la Música del Gobierno Militar de La Coruña.

Número 273, Francisco Soriano Sancho, paisano, Percusión, de Casinos (Valencia), con domicilio en la calle Doctor Gómez Ferrer, número 41, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 274, Pablo Negro Pérez, paisano, Flauta, de Baracaldo (Vizcaya), con domicilio en la calle Caudillo, número 34, agregado a la Música del Regimiento de Infantería Garelano, número 45 (Bilbao).

Número 275, Antonio Costas Pérez, paisano, Clarinete, de Valladares-Vigo (Pontevedra), agregado a la Música del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo).

Número 276, José Roda Marcos, paisano, Clarinete, de Cullera (Valencia), con domicilio en la calle La Fuente, número 31, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 277, Miguel Otero Boquete, paisano, Saxofón Alto, de Santiago de Compostela (La Coruña), con domicilio en calle Samos, bloque 10, portal 7, agregado a la Música del Gobierno Militar de La Coruña.

Número 278, Bernardo Borrás Civera, paisano, Tuba, de Rafelbuñol (Valencia), con domicilio en la calle Santo de la Piedra, número 18, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 279, Manuel Bernardo Somorrostro Vázquez, paisano, Saxofón Alto, de Miño (La Coruña), con domicilio en la calle Prolongación de San Vicente número 18, agregado a la Música del Gobierno Militar de La Coruña.

Número 280, Francisco Domene Rodríguez, paisano, Trompa, de Gor (Granada) y con domicilio en Agost (Alicante), calle Morelló, número 2, agregado a la Música del Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (Alicante).

Número 281, José Baldomir Fernández, paisano, Flauta, de La Coruña, con domicilio en la calle Hércules, número 80, agregado a la Música del Gobierno Militar de La Coruña.

Número 282, Julián Colomer Brotóns, paisano, Clarinete, de Cocentaina (Alicante), con domicilio en la calle Santos Piedra, número 18, agregado a la Música del Regimiento de Infantería San Fernando, número 11 (Alicante).

Número 283, José Costas Pérez, paisano, Saxofón Alto, de Valladares-Vigo (Pontevedra), agregado a la Música del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo).

Número 284, Vicente Luis Ubach, paisano, Percusión, de Puig de Santa María (Valencia), con domicilio en la calle General Aranda, número 46, agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo, número 3 (Valencia).

Número 285, Ricardo Patiño Gestal, paisano, Clarinete, de La Coruña, con domicilio en la avenida del General Sanjurjo, número 284, agregado a la Música del Gobierno Militar de La Coruña.

Número 286, Carlos Montero Silván, paisano, Flauta, de Almorox (Toledo), con domicilio en la calle Generalísimo Franco, número 14, agregado a la Música de la Academia de Infantería (Toledo).

Número 287, Diego Martínez Sánchez, paisano, Clarinete, de Chiclana de Segura (Jaén) y con domicilio en Reus (Tarragona), calle Pubill Oriol, número 4, agregado a la Música del Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).

Número 288, Enrique Colomer Soler, paisano, Percusión, de Barcelona, con domicilio en la calle Enrique Granados, número 46, agregado a la Música del Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 9 de febrero de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

41113

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Angel del Campo Gómez en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Los Hinojosos (Cuenca).

A petición del interesado y en uso de las atribuciones que se contienen en los artículos 72.2 del texto articulado parcial